

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.925

Miércoles 14 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2532030

#### EXTRACTO

MARÍA PATRICIA DONOSO GOMIEN, Notario Público Titular de la 27ª Notaría de Santiago, con domicilio en Orrego Luco 0153, Providencia, certifico que: Por escritura pública de fecha 08 de agosto de 2024, Repertorio N° 7430 -2024, otorgada ante mí, Ronit Sofía Araujo Gleiser, cédula de identidad N° 10.392.452-9, domiciliada en La Capitanía 80, oficina 226, Las Condes, Santiago, constituyó sociedad por acciones, de cuyos estatutos extracto: Nombre: "Punto Limpio Aseos y Outsourcing SpA", pudiendo usar el nombre de fantasía "Punto Limpio SpA". Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: a) la prestación de servicios de administración de personal y administración de servicios para empresas; b) la prestación de servicios de aseo, higiene y limpieza industrial, y de mantención de inmuebles e instalaciones; c) la prestación de servicios de recolección de residuos y basura; d) la prestación de servicios de outsourcing de personal, tales como personal de aseo y limpieza, secretarías, recepcionistas, telefonistas, jardineros, obreros de construcción, eléctricos, albañiles, capataces, gasfiter y técnicos en general; y e) en general, llevar a cabo cualquier otra actividad que el o los accionistas acuerden y que se relacione directa o indirectamente con las anteriores. Capital: \$1.000.000 pesos, dividido en 100 acciones nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas en el acto de constitución. Demás acuerdos y estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 08 de Agosto de 2024.

CVE 2532030

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)